

Sin fecha

PCDN



Considera el Partido Conservador Demócrata que los organismos encargados de realizar la pacífica convivencia internacional deben aplicar el principio de igualdad jurídica de las naciones en la solución de los conflictos internacionales.

Condena toda clase de explotación de los países pobres por los países ricos. Propugna por un trato justo en el manejo de los precios en el mercado internacional. Condena toda clase de imperialismo y exige que en las relaciones internacionales se mantenga como norma invariable el principio de no intervención. Condena toda clase de colonialismo, ya sea este cultural, religioso, político o económico.

Sostiene el derecho de los Estados a la explotación de sus recursos naturales, mares y plataformas continentales a que se extiende su soberanía.

La realización de los objetivos contemplados en esta Declaración de Principios demanda la contribución personal y activa de todos los conservadores democráticos y considera la participación de todo el pueblo nicaragüense.

El Partido Conservador Demócrata de Nicaragua, invita a todos los nicaragüenses a la realización de estos principios uniendo esfuerzos para el bienestar de nuestro pueblo.

PROGRAMA

El Partido Conservador Demócrata de Nicaragua, fiel a los postulados enunciados en su declaración de principios y con el propósito permanente de lograr el bienestar del pueblo de Nicaragua a través de una democracia efectiva, se propone como objetivo el siguiente programa, tomando en cuenta la realidad nacional y los momentos cruciales porque atraviesa el país:

EL PARTIDO CONSERVADOR DEMOCRATA DE NICARAGUA PROPUGNA:

EN LO ECONOMICO

- 1) Por la economía dirigida en beneficio de las grandes mayorías marginadas.
- 2) Por la industrialización, preferente y prioritariamente a base de las materias primas nacionales.
- 3) Por la abolición de los monopolios, carteles y "trusts".

- 4) Por el estímulo, formación y protección de cooperativas de consumo, producción y servicio.
- 5) Por el establecimiento de controles para evitar el acaparamiento y encarecimiento de los productos de consumo popular, estableciendo subsidios del Estado para que los productores no sean perjudicados.
- 6) Por una revisión de todas las concesiones de explotación de los recursos naturales del país, procurando que el Estado asuma la explotación de la mayor parte de estos recursos.
- 7) Por la efectiva fiscalización de parte del Estado para que todos contribuyan exactamente de acuerdo con la realidad de su capital y rentas al financiamiento del presupuesto nacional.
- 8) Por una efectiva fiscalización de los fondos públicos y control de los empréstitos internacionales.

EN LO SOCIAL:

- 1) Por el respeto al derecho a la Propiedad Privada, sin perjuicio de los casos de expropiación por causa de utilidad pública y social.
- 2) Porque la propiedad privada cumpla su función social.
- 3) Por el cumplimiento y superación de la legislación laboral. Por la libre sindicalización y el respeto al fuero sindical como base de equilibrio entre capital y trabajo.
- 4) Porque el empresario y el trabajador de la ciudad y del campo actúen como socios en la producción y con el derecho de compartir proporcionalmente las utilidades y el derecho de los trabajadores a estar representados en la administración de la empresa.
- 5) Por el imperio y mantenimiento de la Paz Social reconociendo la igualdad y la armonía entre las diversas clases sociales.
- 6) Por la ley de Servicio Civil para dar estabilidad al empleado público y la creación de la carrera judicial con presupuesto adecuado para la plena independencia y dignificación del funcionario judicial.

- 7) Por una reforma educacional para combatir el analfabetismo. Por una remuneración mayor para los maestros especialmente a los del área rural dándoles facilidades para hacer cursos de actualización y para ascender en un técnico y justo escalafón.
- 8) Por un sistema de Seguridad Social que realmente proteja al ciudadano y a su familia en las enfermedades, el desempleo, la vejez, viudez y orfandad.
- 9) Por la protección a las familias de prole numerosa de escasos recursos económicos.
- 10) Por la unificación en un solo Ministerio de la medicina preventiva y curativa y el establecimiento de un sistema Piramidal de asistencia médica para el indigente.
- 11) Por una reforma de las Fuerzas Armadas, separando la Policía Nacional del Ejército; estimulando la profesionalización de las armas mediante salario justo y estricto escalafón y garantizando un retiro digno a sus miembros.
- 12) Por el establecimiento del servicio militar obligatorio.
- 13) Por una Reforma Agraria integral que constituye el instrumento esencial de desarrollo y transformación de nuestra realidad socioeconómica.
- 14) Porque se respete el derecho de los padres de familia a que sus hijos reciban enseñanza religiosa en las escuelas públicas y privadas, de acuerdo con sus propias convicciones y creencias.
- 15) Por la verdadera autonomía universitaria y por el mantenimiento de un presupuesto acorde a las necesidades docentes, de investigación y de desarrollo de la Universidad.
- 16) Porque se reconozcan y respeten todos los deberes y derechos de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas y de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del hombre (OEA).

EN LO POLITICO:

- 1) Por la vigencia plena de la soberanía popular.
- 2) Por el ejercicio pleno de las libertades políticas y de los derechos y garantías constitucionales.



- 3) Por elecciones libres, esto es verdadera libertad de elegir y ser elegidos sin ningún tipo de excepciones, para garantizar la alternabilidad en el poder de todos los partidos políticos.
- 4) Porque el proceso electoral esté revestido de todas las garantías de tal suerte que el ciudadano esté seguro de que su voluntad será fielmente respetada.
- 5) Por el rechazo a cualquier pacto o componenda que conduzca a la colaboración con cualquier tipo de dictadura y a la participación en cualquier clase de sistema de minorías congeladas.
- 6) Por el pluralismo político como garantía del libre juego democrático.
- 7) Por la plena autonomía municipal con autoridades libremente electas por el pueblo y el restablecimiento de la municipalidad de Managua.

**MIEMBROS DE LAS DIRECTIVAS NACIONALES DE LOS
PARTIDOS CONSERVADORES QUE FIRMARON LA
UNION FORMANDO EL PARTIDO CONSERVADOR
DEMOCRATA DE NICARAGUA**

CLEMENTE GUIDO
ADOLFO CALERO PORTOCARRERO
EMILIO ALVAREZ MONTALVAN
RICARDO PAIZ CASTILLO
MARIO RAPPACCIOLI
MANUEL JOSE TORRES
PEDRO GUTIERREZ
CHESTER ALEGRIA
DONALD LACAYO NUNEZ
FERNANDO AGUERO ROCHA
ARNOLDO LACAYO MAISON
ZELMIRA DE GONZALEZ
LUIS FELIPE VENERIO P.
RAMON VIGIL MENA
JOSE A. ROBELO SOTOMAYOR
JOSE ORTEGA CHAMORRO
RAFAEL CORDOVA RIVAS
SANTIAGO RIVAS HASLAM
HERNALDO ZUNIGA MONTENEGRO
CARLOS HURTADO CARDENAS

